

PRESENTACIÓN

La incorporación de España a la Comunidad Europea (hoy, tras el Tratado de Maastricht, Unión Europea) culmina una fase del proceso de integración que —en el ámbito económico— da carta de naturaleza formal a las relaciones de interdependencia que se habían venido trabando, desde mediados del siglo XIX, entre nuestro país y aquellos que constituyen nuestro entorno histórico-cultural inmediato.

Este proceso que, en líneas generales ha tenido en los últimos cuarenta años un carácter progresivo, vino precedido de una larga etapa involutiva marcada por el ensimismamiento de la economía española (podríamos decir de la nación en su conjunto) respecto al referente europeo.

La Restauración canovista —con más precisión desde la última década del siglo pasado— supuso el inicio de lo que se ha dado en llamar «el giro nacionalista del capitalismo español» que, fortaleciendo por un lado las tendencias proteccionistas frente a la competencia exterior y, por otro, el intervencionismo del Estado en la actividad económica, culmina en la Autarquía posterior a la guerra civil. Así, España, por razones de sobra conocidas, quedó al margen del proceso de construcción de Europa consagrado por el Tratado de Roma en 1956, que sentaba las bases de integración y cooperación para superar los conflictos bélicos que habían assolado el continente durante la primera mitad del siglo XX.

Ese largo período autárquico, de tan voluntarista como inviable autosuficiencia económica, colapsó estrepitosamente, como no podía ser de otra manera y, es casi un lugar común, el Plan de Estabilización y liberalización de 1959 firmó su acta de defunción, dando paso a una nueva fase de apertura económica que culminaría en 1986 con la adhesión de España a la Comunidad, año en el que —una vez consolidado el sistema democrático— pasa a formar parte, como miembro de pleno derecho, de sus instituciones e integrándose en el aludido proyecto de construcción europeo.

En este número monográfico sobre «La Economía Española en la Unión Europea», profesores del Departamento de Economía Aplicada V elaboran una visión panorámica de los principales problemas y retos que se le presentan a nuestro país en el nuevo marco económico e institucional y en el contexto de globalización que se impone en las relaciones productivas, comerciales y financieras en los últimos años.

El conjunto de artículos que se ofrecen al lector no agota, por supuesto, todos los temas que se hubieran podido abordar, pero entendemos que los considerados son rele-

vantes y permiten una valoración global de lo que podríamos llamar —de forma quizás un tanto pretenciosa— el «estado de la cuestión».

Ampliación del mercado, fortalecimiento de la competencia y armonización económica, social e incluso política, no son categorías aisladas sino necesariamente interrelacionadas. Esta premisa, a menudo olvidada, es la que desarrolla Juan Muñoz en su artículo, que aporta como introducción general a los que le siguen.

Los artículos de Antonio González Temprano y Antonio Palazuelos / Omar de León configuran un bloque donde se describen y analizan los principales aspectos que afectan a la estructura económica de España: su estructura productiva y sus relaciones comerciales y financieras con el exterior.

En un segundo bloque se recogen las cuestiones fundamentales respecto a la distribución de la renta y al marco institucional en España, relacionándolas con lo que, de forma sintética, podríamos denominar «modelo europeo de desarrollo». Federico Soto aborda el problema de la distribución de la renta desde la perspectiva de su clasificación funcional. Cecilia Castaño se ocupa del análisis del mercado de trabajo. Juan Alonso estudia el papel del Estado, específicamente en su función redistributiva. Ricardo Calle y Juan G. Castañeda abordan el tema del proceso de descentralización de la Administración Pública y sus posibles consecuencias respecto a los objetivos de estabilidad y crecimiento económico. Julio Argüelles nos presenta en su artículo la evolución del sistema financiero español en las dos últimas décadas. Todos estos temas dan cuenta de los problemas relativos a la convergencia real de la economía española respecto al modelo europeo y, en ese sentido, señalan algunos de los principales retos y dificultades que debemos afrontar en el futuro, una vez superados —en primera instancia— los requisitos de convergencia nominal y, por ende, lograda nuestra participación en la Unión Monetaria Europea.

Cierra este monográfico el trabajo de Carlos Iglesias y Mario Sánchez-Herrero, que pone a disposición del lector una útil aproximación a las fuentes estadísticas para el estudio de la economía española.

Sin renunciar al imprescindible rigor científico, se ha intentado cuidar el que los artículos fueran lo bastante claros y precisos como para resultar aceptablemente accesibles para los lectores «no especialista». Entendemos que las cuestiones económicas no son sólo cosa de los economistas y, desde esta perspectiva, ningún vehículo mejor que la propia revista de nuestra Facultad (Revista de Ciencias Sociales) para exponer esa visión panorámica a la que aludíamos al principio de esta presentación. De esta forma también —y con toda la humildad que conviene al caso— queremos explicitar el carácter social de la Economía, posición epistemológica de los profesores que han colaborado en la elaboración de este número.

JUAN ALONSO HIERRO